

C/ Cristóbal Colón, 14-11005 Cádiz.
Tfno.: 956/00.96.00-Fax: 956/00.96.19.

Registro de los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58- 2.ª planta. 41012-Sevilla.
Tfno: 95/503.03.00-Fax: 95/503.04.24.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 1 de junio de 2003.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo C-Subgrupo 2 y 4-Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 14 de abril de 2003. El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Orden del Consejero de la Presidencia de 20 de marzo de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S. 2002/002, instruido a la Sociedad Radiodifusión Sonora en Modulación de Frecuencia, SL, en materia de telecomunicaciones.

Intentadas sin efecto diversas notificaciones, e ignorando el lugar correcto de notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo que se indica a continuación, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador S. 2002/002.

Interesado: Sociedad Radiodifusión Sonora en Modulación de Frecuencia, S.L.

Acto notificado: Orden del Consejero de la Presidencia, de 20 de marzo de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S. 2002/002, instruido a la Sociedad Radiodifusión Sonora en Modulación de Frecuencia, S.L., en materia de telecomunicaciones y modelo 046 para el cobro de la multa recaída en dicho expediente sancionador.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición con carácter potestativo, ante esta Consejería, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de su publicación, en base a los artículos 48.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de abril de 2003.- El Director General, Rafael García Ortiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Orden del Consejero de la Presidencia de 4 de abril de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S. 2002/017, incoado a la entidad Punto 6 Producciones Radiofónicas, SL, en materia de telecomunicaciones.

Intentadas sin efecto diversas notificaciones, e ignorando el lugar correcto de notificación, en virtud de lo dispuesto

en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo que se indica a continuación, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2002/017.

Interesado: Punto 6 Producciones Radiofónicas, S.L.

Acto notificado: Orden del Consejero de la Presidencia de 4 de abril de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S. 2002/017, incoado a la entidad Punto 6 Producciones Radiofónicas, S.L., en materia de telecomunicaciones.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición con carácter potestativo, ante esta Consejería, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses. Ambos plazos deberán computarse a partir del día siguiente al de su publicación, en base a los artículos 48.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de abril de 2003.- El Director General, Rafael García Ortiz.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos.

Por esta Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión tributaria de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313 de 31 de diciembre de 1997), y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita por medio de este anuncio; conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en las Oficinas Liquidadoras del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

OFICINA LIQUIDADORA DE BERJA

Sujeto pasivo/Oblig.Tributario	N.I.F.	Expediente	Procedimiento
GIMÉNEZ TENORIO, JOSÉ ANTONIO	18.107.528-L	1998/01	ITP Y AJD
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ	75.186.867-M	1093/01	ITP Y AJD
VÁZQUEZ TORRES, JOSÉ MIGUEL	78.034.360-Y	137/02	ITP Y AJD
MIGUEL GARCÍA, ANGEL MARÍA	13.088.968-J	3240/97	ITP Y AJD
SÁNCHEZ MARÍN, ENCARNACIÓN ADORACIÓN	27.263.941-V	2622/99	ITP Y AJD
BARRIONUEVO PEÑA, MATILDE FRANCISCA	51.961.291-V	312/00	ITP Y AJD
SERGUI, SAID	X-02139758-E	2136/02	ITP Y AJD
RODRÍGUEZ GARCÍA, ANTONIO	27.254.581-H	7964/99	ITP Y AJD

Almería, 8 de abril de 2003.- El Delegado, Juan Carlos Usero López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

Exp. aplaz. fracc.: Expediente de fraccionamiento y/o aplazamiento.

Relación de notificaciones pendientes:

Procedimiento: Procedimiento Recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Aplazamiento y/o fraccionamiento.

Sujeto pasivo: Don Juan David Moya Hernández, en representación de Damoher, S.L.

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 49/97.

Domicilio: C/ Alcalde de la Cruz Ceballos núm. 21 de Córdoba (C.P.: 14.004).

Córdoba, 7 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

ABREVIATURAS:

S.P. / O.T. O RPTE: SUJETO PASIVO/OBLIGADO TRIBUTARIO O REPRESENTANTE.
EXP: EXPEDIENTE.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

S.P./O.T. ó RPTE.	EXP./IMPUESTO	PROCEDIMIENTO
D. ROBERTO ORDÓÑEZ ALBA	4459/99	TRAMITE AUDIENCIA
D. JOSE A. LOPEZ CRIADO	3728/00	TRAMITE AUDIENCIA
D. ANTONIO SANTIAGO FERRERO	5881/00	TRAMITE AUDIENCIA
Dª ROSARIO BERRIO PAVON	0455/01	TRAMITE AUDIENCIA
AUXILIAR DE MODELOS, S.L.	4001/01	TRAMITE AUDIENCIA
D. FCO. HERRERA SUAREZ	4005/01	TRAMITE AUDIENCIA
Dª VICTORIA SUANO SOBRADO	4195/01	TRAMITE AUDIENCIA
Dª JUANA MARIA ANTUNEZ BRAVO	4237/01	TRAMITE AUDIENCIA
D. MANUEL LOPEZ EXPOSITO	5123/01	TRAMITE AUDIENCIA
D. FRANCISCO JOSE MORON SOSA	5304/01	TRAMIRE AUDIENCIA
D. FERNANDO CHACON ORTEGA	6268/01	TRAMITE AUDIENCIA
D. J. ANTONIO SÁNCHEZ GALLARDO	2085/02	TRAMITE AUDIENCIA
D. ALEJANDRO MATA RODRÍGUEZ	1086/98	COMPLEMENTARIA
Dª SONIA MATA RODRÍGUEZ	1086/98	COMPLEMENTARIA
D. MANUEL MATA RODRÍGUEZ	1086/98	COMPLEMENTARIA
D. JUAN ANTONIO MORA PERBOS	1086/98	COMPLEMENTARIA
D. CARLOS RUBIO MORALES	3503/98	COMPLEMENTARIA
Dª VERÓNICA RODRÍGUEZ VACA	0369/99	COMPLEMENTARIA
Dª MARIA CARMEN GARCIA BONO	2190/99	COMPLEMENTARIA
D. JUAN CARLOS ALVAREZ NIETO	3020/99	COMPLEMENTARIA
Dª ANA JIMÉNEZ PEREZ	4446/99	COMPLEMENTARIA
D. JOSE LUIS HIDALGO MENDOZA	1410/00	COMPLEMENTARIA
Dª MARGARITA GOMEZ BARRAGÁN	2145/00	COMPLEMENTARIA
Dª HARRINGTON LINNET MARION	4691/00	COMPLEMENTARIA
BLANCO, S.A.	5742/00	COMPLEMENTARIA
D. CAYETANO SANCHEZ FLORES	5774/00	COMPLEMENTARIA
D. DOMINGO RUBIO POLO	5876/00	COMPLEMENTARIA
D. JUAN CARLOS ANDRES REYES	0020/01	COMPLEMENTARIA
CAPRI LEO, S.L.	0412/01	COMPLEMENTARIA
Dª LUCINDA SERRANO GORDILLO	1815/01	COMPLEMENTARIA
Dª ROCÍO GUILLÉN HURTADO	1841/01	COMPLEMENTARIA
D. DOMINGO JESÚS MUÑOZ BELMONTE	3490/01	COMPLEMENTARIA
FUND. CENTROS DE ESTUDIOS, S.L.	4447/01	COMPLEMENTARIA
D. ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	6610/01	COMPLEMENTARIA
ROHUR, S.L.	6620/01	COMPLEMENTARIA

Sevilla, 8 de abril de 2003.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Utrera, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Utrera, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria,